

## **CONCURSO “DÍA MUNDIAL DEL TURISMO ETUZ 2024”**

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **Artículo 1. Objetivo**

Se convoca bajo las siguientes bases el Concurso “Día Mundial del Turismo ETUZ 2024” para el diseño de:

- (i) Un **cartel promocional** del Día del Turismo del año 2024 (27 de septiembre); y,
- (ii) Un **vídeo corto**, de 60 a 90 segundos de duración.

Los trabajos presentados serán de **temática libre**, si bien, deberán guardar **cierta relación con el “Día del Turismo” y su promoción**. A efectos meramente enunciativos (**nunca limitativos**) se proponen las siguientes temáticas:

- a. Día del Turismo.
- b. Promoción de los estudios de turismo.
- c. Marketing de destino.
- d. Problemáticas territoriales asociadas al turismo.
- e. Turismo y medioambiente.
- f. Turismo y felicidad.

Todo ello, a efectos de promocionar y publicitar el Día del Turismo en el ámbito de la ETUZ.

#### **Artículo 2. Participantes**

El concurso está abierto a todos los alumnos y egresados de la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza (ETUZ) que así lo deseen. La participación será de carácter grupal. Cada grupo deberá estar integrado por tres (3) miembros. Cada grupo concursante podrá hacer una sola presentación.

#### **Artículo 3. Propuestas**

Cada propuesta estará formada, en todo caso, por un cartel promocional y un vídeo corto. Tanto el cartel como el vídeo deberán ser de creación original e inédita.

El **cartel promocional** se presentará en formato digital con las siguientes características:

- (i) Formato: JPG y/o PDF.
- (ii) Tamaño de impresión de los archivos: DIN A-4
- (iii) En los originales presentados se deberá incluir:

- a. “DÍA DEL TURISMO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024”;
- b. El logotipo de la ETUZ; y,
- c. Una leyenda en el margen inferior derecho con los nombres de los integrantes del grupo.

El **vídeo corto** se presentará, igualmente, en formato digital con las siguientes características:

- (i) Formato: El vídeo deberá realizarse en un formato de vídeo corto o *reel* y deberá enviarse en formato .AVI o .MP4.
- (ii) Duración: de 60 a 90 segundos.
- (iii) Se deberá incluir:
  - a. “DÍA DEL TURISMO, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024”
  - b. Logotipo de Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza (ETUZ)
- (iv) No se admitirán aquellos vídeos que:
  - a. Utilicen la imagen de personan que no hayan autorizado aparecer en el vídeo o participar en el concurso, especialmente si son menores.
  - b. Utilicen música que contenga letras de contenido sexual o violento.
  - c. Con contenidos inadecuados (violencia, sexo, racismo, LGTBI-fobia...), contenido publicitario, imágenes que no respeten los derechos de las personas o de Copyright.

#### **Artículo 4. Presentación de propuestas y plazo de admisión**

Cada propuesta deberá entregarse antes de las 23:59 h. del domingo, día 22 de septiembre de 2024 en la dirección de correo electrónico del Coordinador del Grado en Turismo ([aserranoandres@unizar.es](mailto:aserranoandres@unizar.es)) como enlace de “WETRANSFER” (<https://wetransfer.com/>).

El correo electrónico con la propuesta deberá ser enviado por uno sólo de los miembros de cada grupo participante debiendo indicarse los siguientes aspectos y datos:

- (i) Asunto del correo electrónico: CONCURSO “DÍA MUNDIAL DEL TURISMO ETUZ 2024”.
- (ii) Contenido del correo electrónico: Nombre, apellidos, N.I.P. y correo electrónico de cada uno de los miembros del grupo participante.

#### **Artículo 5. Jurado y decisión**

El jurado estará constituido por tres (3) miembros del profesorado de la ETUZ.

El jurado valorará la **creatividad, calidad y originalidad** de los trabajos así como el **acierto del diseño** tanto del cartel promocional como del vídeo corto, a la hora de captar, con los elementos visuales elegidos, **el espíritu del “Día del Turismo”**.

**Su veredicto será inapelable y se hará público** en el Acto Inaugural de la Semana del Turismo que se celebrará **el próximo día 25 de septiembre, a las 12 horas en el Aula Magna de la ETUZ.**

Paralelamente, el juzgado podrá otorgar **menciones de honor** a aquellos grupos participantes destacados que no hubieran resultado ganadores.

#### **Artículo 6. Premio**

Se establece un único premio que consistirá en **la Experiencia Scape-Room “Zaragoza. Ciudad de Sombras” para el grupo premiado** y su propuesta será utilizada como campaña publicitaria del “Día del Turismo 2024” en la ETUZ y publicada en las redes sociales de la Escuela.

Igualmente se entregará un diploma a cada uno de los participantes indicándose, en su caso, la mención de honor o el premio que sea concedido por el jurado, en la ceremonia del día 25 de septiembre, a las 12 horas en el Aula Magna de la ETUZ.

#### **Artículo 7. Propiedad intelectual**

Los grupos participantes del concurso garantizan que han obtenido con carácter previo a la grabación del vídeo, autorización de los tutores legales, si aparecen menores, así como autorización de las personas mayores de edad que participen en el mismo, permitiendo el alojamiento y visualización del vídeo a través de cualquier medio o plataforma.

Además de lo anterior, deberán garantizar que es/son titular/es de todos los derechos de propiedad intelectual que se originen como consecuencia de la grabación y explotación del vídeo, así como de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial que existan sobre los elementos u obras utilizados o que formen parte del vídeo (a título enunciativo y no limitativo, música, imágenes, marcas, patentes, etc.).

La participación en este concurso implica la autorización a la ETUZ para explotar los carteles y los vídeos presentados para la promoción del Día del Turismo de 2024, de sus futuras ediciones y de la propia Escuela, así como su publicación en los medios y las redes sociales de la ETUZ.

#### **Artículo 9. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso de Concurso “Día Mundial del Turismo ETUZ 2024” supone la aceptación íntegra de los artículos que forman parte de las bases, así como del fallo del jurado. Toda cuestión no prevista expresamente será resuelta por el jurado, en cuyo caso se comunicará cada participante la decisión que corresponda.